

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL CUATRO DE ENERO DEL DOS
MIL VEINTIDOS.**

**SESION EXTRAORDINARIA:
IDAIPQROO/1S.02/04.01.2022**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día cuatro de enero de dos mil veintidós, se reúnen de manera remota, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada; el Mtro. José Roberto Agundis Yerena, Comisionado y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 3.1. Exposición de propuesta para dictar medidas preventivas para el retorno seguro de los servidores públicos del IDAIPQROO.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez,
Presente.

Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocmán
Presente

Comisionado José Roberto Agundis Yerena
Presente

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes de manera remota todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el siguiente:

Punto específico:

3.1. Exposición de propuesta para dictar medidas preventivas para el retorno seguro de los servidores públicos del IDAIPQROO.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En los últimos días en medios de comunicación de todo el país se ha informado de los considerables incrementos en las tasas de contagios del COVID-19 ocasionados por la variante Ómicron dado su más alto nivel de propagación, afectación que ha impactado a nivel internacional, nacional y particularmente estatal, dado que Quintana Roo ha sido una de las entidades que presenta mayor número de casos positivos, es por ello, que considero necesario que este Pleno emita

distanciamiento al respecto, para prevenir el contagio de los servidores públicos del Instituto, a través de medidas sanitarias que permita en los próximos días detectar posibles casos de contagio entre el personal, lo anterior en el marco del próximo retorno laboral del personal del Instituto, el día lunes de diez de enero al concluir el periodo vacacional de fin de año.

En este contexto, someto a consideración de este Órgano Colegiado establecer durante la semana del diez al catorce de enero del año en curso, jornadas de trabajo escalonadas y a distancia de los servidores públicos con la finalidad de evitar un posible brote de la enfermedad en las oficinas de este Instituto, pero sin descuidar el cumplimiento de las obligaciones legales que debemos atender.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Coincido Comisionado Presidente, es por ello, que propongo instruir al Comité de Retorno Seguro del Instituto, a celebrar a la brevedad posible sesión de trabajo en la que emitan las medidas administrativas que deberá observar el personal del Instituto, tanto al ingresar a las instalaciones del Instituto, como durante la jornada laboral que incluya: lavado continuo de manos, uso obligatorio del cubreboca, uso de gel, distanciamiento social y ante algún síntoma se evite acudir a las oficinas.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- De igual manera, someto a consideración del Pleno que la oficialía de partes continúe brindando atención en la recepción de documentos en un horario de las diez horas a las catorce horas y atención telefónica durante toda la jornada laboral, a efecto de no descuidar la atención ciudadana, en este sentido, en la medida de posible con la finalidad de salvaguardar tanto la salud de los servidores públicos como de las personas que acuden al Instituto, durante esa semana se deberá privilegiar las asesorías vía telefónica, por correo electrónico o a través de sesiones remotas.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a someter a votación del Pleno las propuestas planteadas por los Comisionados.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto las propuestas planteadas.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Acuerdo 1S.02/04.01.2022/01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad establecer durante la semana del diez al
---------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------

catorce de enero del 2022, jornadas de trabajo escalonadas y a distancia de los servidores públicos con la finalidad de evitar contagios de COVID-19.

Se instruye al Comité de Retorno Seguro del IDAIPQROO, celebrar sesión de trabajo en la que se emitan las medidas administrativas sanitarias para ser observadas por el personal del Instituto durante su jornada laboral.

La Oficialia de partes continuara brindando atención ciudadana para la recepción de documentos dentro del horario comprendido de las diez horas a las catorce horas y atención telefónica durante toda la jornada laboral.

Se privilegiara la atención y asesorías vía remota, con la finalidad de salvaguardar la salud de las personas y servidores públicos de este Instituto.

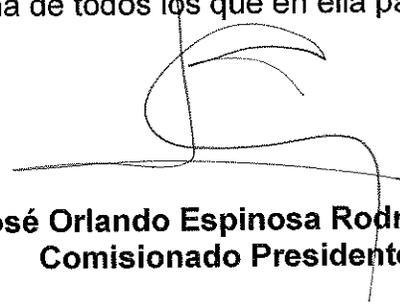
Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.
Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Acuerdo 1S.02/04.01.2022/02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha cuatro de enero de 2022.
---------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

6.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.



José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente



Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman
Comisionada



José Roberto Agundis Yerena
Comisionado



Aida Ligia Castro Basto
Secretaría Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.